Recibí Contrato Original.
María del Rocío Dosal Pons.
19 Junio 2012

GOBIERNO DEL
**ESTADO DE MÉXICO**

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
**GRANDE**

| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | | | CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES | NÚMERO DE CONTROL |
|---|---|---|---|---|
| DIA | MES | AÑO | | |
| 30 | 04 | 2012 | | SSC/DGAS/DGPC/007/2012 |

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "POLIURETANOS S.A. DE C.V."

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA:
Acta número 36,577 (Treinta y seis mil quinientos setenta y siete), Volumen CCV (Doscientos cinco romano), de fecha once de Junio de mil novecientos setenta y uno, pasada ante la fe del licenciado Alfonso Lechuga Gutierrez, Notario público numero cuatro, con residencia en Toluca, Estado de México.

| REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: | CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: | NACIONALIDAD: Mexicana. |
|---|---|---|
| POL850902BU4 | [redacted] | |

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
Avenida Alfredo Nobel S/N Zona Industrial Toluca México.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):
Avenida Alfredo Nobel S/N Zona Industrial Toluca México.

| TELEFONO: (01 722) 214 99 00/214 9878/214 81 53 | TELEFAX: (01 722) 214 92 94 | CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): Susana_dosal@hotmail.com |
|---|---|---|

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. Susana Dosal Pons y C. Ana Paula Dosal Pons

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:
Escritura número 83,182 (Ochenta y tres mil ciento ochenta y dos), Volumen CMLXXIV (Novecientos setenta y cuatro romano), de fecha once de Octubre de dos mil cinco, pasada ante la fe del Licenciado Vicente Lechuga Manternach, Notario público numero siete, con residencia en Toluca, Estado de México.

**DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN**

| GIRO COMERCIAL: 4482 Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres naturales. | SUBGIRO COMERCIAL: 4482A Adquisición de materiales diversos en caso de desastres naturales y por emergencia. |
|---|---|

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

| NÚMERO DE REQUISICIÓN: | PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: | LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): | ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA): |
|---|---|---|---|
| SSC/CA/22604/007/2012 | Adjudicación Directa AD/SSC/DGAS/001/2012 | Estatal. | AD/SSC/DGAS/CADQ/001/2012 del Treinta de Abril de Dos Mil Doce. |

| TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): | ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): | PARTIDA PRESUPUESTAL: |
|---|---|---|
| Corriente. | Estatal. | Oficio número 226072000/DRF/0606/2012 de fecha 30 de Marzo de 2012. Partida 4482 |

**ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN**

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "Cobertores y colchonetas."

PLAZO DE ENTREGA: De manera inmediata o en el momento que el área solicitante lo requiera, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA: El almacén de la Dirección general de Protección Civil con domicilio en calle pies negros s/n ex hacienda la Magdalena, Toluca, México (Frente al hospital Nicolás San Juan).

IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: $668,160.00 (Seiscientos sesenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.

FORMA DE PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportada y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

PLAZO DEL PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.

AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la clausula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N , esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al **10%** del importe total del contrato, por un monto de $66,816.00 (Sesenta y seis mil ochocientos diez y seis pesos 00/100 M.N.)

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N , esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al **10%** del importe total del contrato, por un monto de $66,816.00 (Sesenta y seis mil ochocientos diez y seis pesos 00/100 M.N.)

PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.

**ANEXOS DEL CONTRATO**

ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

**OBSERVACIONES**

Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto.
Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

| POR EL CONTRATANTE | POR EL PROVEEDOR |
|---|---|
| C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA<br>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. | C. SUSANA DOSAL PONS<br>C. ANA PAULA DOSAL PONS<br>REPRESENTANTE LEGAL |

GOBIERNO DEL
**ESTADO DE MÉXICO**

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
**enGRANDE**

| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | | | CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES | NÚMERO DE CONTROL |
|---|---|---|---|---|
| DIA<br>30 | MES<br>04 | AÑO<br>2012 | | SSC/DGAS/DGPC/007/2012 |

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "POLIURETANOS S.A. DE C.V."

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA:
Acta número 36,577 (Treinta y seis mil quinientos setenta y siete), Volumen CCV (Doscientos cinco romano), de fecha once de Junio de mil novecientos setenta y uno, pasada ante la fe del licenciado Alfonso Lechuga Gutierrez, Notario público numero cuatro, con residencia en Toluca, Estado de México.

| REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: | CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: | NACIONALIDAD: Mexicana. |
|---|---|---|
| POL850902BU4 | [redacted] | |

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
Avenida Alfredo Nobel S/N Zona Industrial Toluca México.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):
Avenida Alfredo Nobel S/N Zona Industrial Toluca México.

| TELEFONO: (01 722) 214 99 00/214 9878/214 81 53 | TELEFAX: (01 722) 214 92 94 | CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):<br>Susana_dosal@hotmail.com |
|---|---|---|

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. Susana Dosal Pons y C. Ana Paula Dosal Pons

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:
Escritura número 83,182 (Ochenta y tres mil ciento ochenta y dos), Volumen CMLXXIV (Novecientos setenta y cuatro romano), de fecha once de Octubre de dos mil cinco, pasada ante la fe del Licenciado Vicente Lechuga Manternach, Notario público numero siete, con residencia en Toluca, Estado de México.

**DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN**

| GIRO COMERCIAL: 4482 Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres naturales. | SUBGIRO COMERCIAL: 4482A Adquisición de materiales diversos en caso de desastres naturales y por emergencia. |
|---|---|

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

| NÚMERO DE REQUISICIÓN: | PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: | LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): | ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA): |
|---|---|---|---|
| SSC/CA/22604/007/2012 | Adjudicación Directa<br>AD/SSC/DGAS/001/2012 | Estatal. | AD/SSC/DGAS/CADQ/001/2012 del Treinta de Abril de Dos Mil Doce. |

| TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): | ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): | PARTIDA PRESUPUESTAL: |
|---|---|---|
| Corriente. | Estatal. | Oficio número 226072000/DRF/0606/2012 de fecha 30 de Marzo de 2012. Partida 4482 |

**ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN**

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "Cobertores y colchonetas."

PLAZO DE ENTREGA: De manera inmediata o en el momento que el área solicitante lo requiera, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA: El almacén de la Dirección general de Protección Civil con domicilio en calle pies negros s/n ex hacienda la Magdalena, Toluca, México (Frente al hospital Nicolás San Juan).

IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: $668,160.00 (Seiscientos sesenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.

FORMA DE PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportada y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

PLAZO DEL PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.

AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la clausula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N , esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al **10%** del importe total del contrato, por un monto de $66,816.00 (Sesenta y seis mil ochocientos diez y seis pesos 00/100 M.N.)

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N , esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al **10%** del importe total del contrato, por un monto de $66,816.00 (Sesenta y seis mil ochocientos diez y seis pesos 00/100 M.N.)

PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.

**ANEXOS DEL CONTRATO**

ANEXO UNO: **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.**

**OBSERVACIONES**

Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto.
Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

| POR EL CONTRATANTE | POR EL PROVEEDOR |
|---|---|
| C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA<br>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. | C. SUSANA DOSAL PONS<br>C. ANA PAULA DOSAL PONS<br>REPRESENTANTE LEGAL |

**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

# ANEXO UNO

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES. | | | PRECIO ESTIMADO ( IVA INCLUIDO) | |
|---|---|---|---|---|
| NO. DE PARTIDA / ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA | UNITARIO | TOTAL |
| 1 Colchoneta Individual<br>Fabricada con espuma de poliuretano, flexible 17 kgs, medidas 1.75 de largo mínimo por 65 centímetros de ancho mínimo, 7 centímetros de espesor mínimo, forrada en tela 100% poliéster (varios colores)<br>En algún extremo de la colchoneta llevara etiqueta la cual contiene medidas, composición del material, e instrucciones de lavado.<br>Las colchonetas cuentan con un año de garantía contra defecto de fabricación.<br><br>Notas.<br><br>El proveedores deberá dejar muestras presentadas en la evaluación de propuestas al área solicitante, con el propósito de que en la entrega total de los bienes coincida con dichas muestras.<br>En caso de que la colchoneta presenten algún defecto de fabricación tendrá que ser repuesto por otro nuevo. | PIEZA | 4800 | $139.20 | $668,160.00 |

| TOTAL | $668,160.00 |
|---|---|

## VALIDACIÓN DEL ANEXO

| POR EL CONTRATANTE | POR EL PROVEEDOR |
|---|---|
| C. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA<br>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS<br>DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | C. SUSANA DOSAL PONS Y<br>ANA PAULA DOSAL PONS<br>REPRESENTANTE LEGAL |